



Ayuntamiento de Cañete la Real

D. JACOBO ARANDA CRUCES, ALCALDE PRESIDENTE, DEL
AYUNTAMIENTO DE CAÑETE LA REAL (MÁLAGA)

Vista las BASES FESTIVAL "CAMPEROCK" y prestando plena conformidad a las mismas.

En uso de las facultades que me otorga la legislación vigente, RESUELVO:

PRIMERO: Prestar aprobación a las BASES CAMPEROCK, con el siguiente contenido:

- 1ª. OBJETO DEL CONCURSO. El objeto es realizar una competición de grupos musicales de rock, a celebrar el día 31 de Agosto de 2019.
- 2ª. PARTICIPANTES. Todos aquellos grupos de rock que deseen participar en el festival.
- 3ª. LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN. En el Parque Periurbano de las Espeñas a las 19:00h del día 31 de Agosto de 2019.
- 4ª. CRITERIOS DE PUNTUACION. Existirá un jurado compuesto por un miembro representante de cada grupo que participe en el festival. Puntuarán las actuaciones de los grupos valorando de 1 a 10 (de peor a mejor actuación) siendo las mejores puntuaciones los ganadores del premio a los mejores grupos y a la mejor puesta en escena. En caso de empate se realizará un sorteo entre los grupos afectados que decidirá el ganador.

Una vez finalizada la competición, se hará entrega por la Delegación de Festejos los premios.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24



Cód. Validación: 9JZ7FFCDDQXETKV2HJWW46AN4 | Verificación: <http://cañetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Cañete la Real

➤ 7ª. PREMIOS.

1er Clasificado a la mejor actuación 600€ por grupo

2º Clasificado a la mejor actuación 400€ por grupo

3er Clasificado a la mejor actuación 200€ por grupo

1er Premio a la mejor puesta en escena 100€ por grupo

Premio a la participación 100€ por grupo

➤ 8ª. ACEPTACIÓN DE LAS BASES. La participación en esta competición supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases.

En Cañete la Real a fecha lateral de firma electrónica.

El Alcalde.

Fdo.: Jacobo Aranda Cruces.

Ayuntamiento de Cañete la Real

Plaza de la Paz s/n, Cañete la Real. 29340 Málaga. Tfno. 95 218 30 01. Fax: 95 218 32 24



Cód. Validación: 9JZ7FFTCDDQXETKV2HJWW46AN4 | Verificación: <http://cañetelareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2